SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA FTIC-SASI-037-2020

FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - REQUISITOS HABILITANTES

RESUMEN RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUSITOS TÉCNICOS	
PROPONENTES	**ESTADO**
INDEPRO INGENIERIA DE PROCESOS S.A.S.	**CUMPLE**
BPM BUSINESS PROCESS MANAGEMENT LATINOAMERICA S.A.S	**CUMPLE**

ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS

JEFE OFICINA DE TECNOLOGIAS D ELA INFORMACIÓN.

Proyectó: Jose Fernando Bermeo Noguera

Revisó: Manuel A. Escorcia

Yuli A. Rojas

El futuro digital es de todos | Gobierno de Colombia MinTIC

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA FTIC-SASI-037-2020
EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE: BUSINESS PROCESS MANAGEMENT LATINOAMERICA SAS- BPM LAT

VCT	**$ 259.094.740**	**295,16**
SMMLV	**$ 877.803**	

		CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3						CRITERIO 4	CRITERIO 5		OBSERVACIONES	
Número de Contrato	**Miembro que reporta la Experiencia**	**Empresa o Entidad Contratante**	**Objeto y/u obligaciones**	**Clasificación UNSPSC**	**Fecha de Inicio DD/MM/AA**	**Fecha de terminación DD/MM/AA**	**Forma de ejecución**		**Valor del Contrato en dólares americanos (Si esta en US)**	**TRM**	**Valor del Contrato en SMMLV**	**Numero consecutivo del reporte del contrato RUP**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	
							I, C, UT	**%**						
1	BUSINESS PROCESS MANAGEMENT LATINOAMERICA SAS- BPM LAT	Superintendencia de Sociedades	**Objeto:** Prestar los servicios especializados para la automatización de los procesos de negocio de la Superintendencia de Sociedades, a través de la plataforma tecnológica BPM (BUSINESS PROCESS MANAGEMENT) que utilice metodologías eficientes para el análisis, diseño, desarrollo, mantenimiento, pruebas, documentación y puesta en producción de soluciones informáticas resultantes del análisis y modelamiento de los procesos realizados por el contratista. **Obligaciones específicas:** 13. la entrega de las licencias de software BPM (Herramienta), según las especificaciones técnicas requeridas y las cantidades ofrecidas por el contratista, las cuales deberán ser entregadas con la firma del acta de inicio. 20. El Contratista deberá prestar el soporte técnico (en sitio cuando sea requerido y/o remoto) en la modalidad de 5X9 (5 dias a la semana, 9 horas diarias), durante al menos tres (3) año después de la implementación y recibo a satisfacción de las soluciones informáticas. **Contrato No 072 del 2016.** Con participación del 40%	43232200 - 43232300 43232400 - 43233500 81111500 - 81111600 81111700 - 81111800 81112200	30/06/2016	29/12/2016	UT	40%	NA	NA	2657,09 40% 1.062,84	8	**CUMPLE**	De acuerdo con la cláusula segunda del contrato de compraventa N° 072 del 2016 aportado por el proponente dentro de su oferta, se puede evidenciar que la herramienta o software BPM objeto del presente contrato es AURAPORTAL IBPMS-HELIUM-201403018. Adicional a ello, se evidencia el cumplimiento de los requisitos solicitados en el pliego de condiciones relacionados con el suministro de las actualizaciones y soporte técnico de AuraPortal iBPMS., toda vez que se ven reflejados dentro de las obligaciones especificas 13 y 20 del contrato allegado. Con el presente contrato el proponente cumple con la experiencia requerida en el pliego de condiciones.
2	BUSINESS PROCESS MANAGEMENT LATINOAMERICA SAS- BPM LAT	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA , LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN- FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	**Objeto**: "Desarrollo e implementación de una plataforma tecnológica de gestión IBPMS (Intelligent Business Process Management Suite) para la operación de los procesos misionales de la Agencia Nacional de Tierra(ANT): Implementación, seguimiento y ajuste de los acuerdos de las mesas de negociación y participación rural con organizaciones campesinas. 2) Compra y titularización de predios rurales". Contrato de financiamiento de recuperación contingente N° FP 44842-2016	NO SE PUEDO VERIFICAR	24/10/2016	15/03/2019	I	100%	NA	NA	483,02	12	**NO CUMPLE**	El proponente BUSINESS PROCESS MANAGEMENT LATINOAMERICA SAS- BPM LAT dentro del término del traslado del informe de evaluación preliminar, allega documento denominado acuerdo a nivel de servicio suscrito por Mauricio Obregón Gutiérrez, el cual no permite una verificación clara respecto al cumplimiento de los requisitos solicitados en el numeral 5.3.1 del pliego de condiciones relacionados con el suministro de las actualizaciones y/o soporte técnico de AuraPortal IBPMS. Asi mismo, la entidad reitera que la parte contratante acreditada en el acta de liquidación y copia del contrato allegados en su propuesta, corresponde a: Fiduciaria la previsora S.A _Fiduprevisora S.A actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la ciencia, la tecnología y la innovación, Fondo Francisco José de Caldas, contratante distinta al reportado en el N°12 del RUP que es: Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora S.A_ COLCIENCIAS – MINTIC. Por lo cual, al no tener claridad frente a la entidad contratante y no acreditar el cumplimiento de los requisitos previstos en el pliego de condiciones, no será tenido en cuenta el mencionado contrato.
3	BUSINESS PROCESS MANAGEMENT LATINOAMERICA SAS- BPM LAT	Agencia Nacional de Infraestructura - ANI	Contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una herramienta BPM (Business Process Management) y todo su licenciamiento, para la automatización de los procesos de negocio de la agencia nacional de infraestructura, que permita la construcción, Implementación y puesta en producción de soluciones informáticas resultantes del análisis y modelamiento de los procesos realizados por el contratista. Contrato No 329 del 2017. El contratista debera asegurar la actualizacion a nuevas versiones del software durante al menos un (1) año despues del recibo a satisfacion por parte de la entidad sin costo adicional.	43232200 - 43232300 43232400 - 43233500 81111500 81111600 - 81111700 81111800 - 81112200	22/06/2017	14/11/2018	I	100%	NA	NA	1.585,97	10	**NO CUMPLE**	El proponente BUSINESS PROCESS MANAGEMENT LATINOAMERICA SAS- BPM LAT dentro del término del traslado del informe de evaluación preliminar, allega factura la cual se encuentra a nombre del cliente: SuperSociedades, la cual no corresponde con la entidad contratante acreditada en la certificación y contrato allegado en su propuesta, es decir, con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI. Adicionalmente, con el acta de inicio aportada no se logra determinar que el BPM sea AURAPORTAL IBPMS. Por lo anterior, la entidad reitera que el contrato allegado por el proponente no cumple con los requisitos solicitados en el numeral 5.3.1 pliego de condiciones relacionados con el suministro de las actualizaciones y/o soporte técnico de AuraPortal IBPMS, ya que no se especifica que los mismos haya sido realizados sobre la plataforma AuraPortal iBPMS.

Carta y/o Certificación debidamente firmada por la Casa Matriz propietaria de la plataforma

Presenta Certificación	Emisor del Certificado	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Observaciones
SI	AURAPORTAL	13/08/2020	Expira el 31/12/2020	CUMPLE

Ficha Técnica debidamente firmada por el proponente con los soportes

Presenta Ficha	Observaciones
CUMPLE	**El proponente BUSINESS PROCESS MANAGEMENT LATINOAMERICA SAS- BPM LAT dentro del término del traslado del informe de evaluación preliminar, allega la ficha técnica debidamente firmada por Mauricio Obregón Gutiérrez, en calidad de representante Legal y director general de la sociedad.**

ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS
JEFE OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN.

Proyectó: Jose Fernando Bermeo Noguera
Revisó: Manuel A. Escorcia
Yuli A. Rojas

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA FTIC-SASI-037-2020
EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA - REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE: INDEPRO INGENIERIA DE PROCESOS S.A.S

VCT	**$ 259.094.740**
SMMLV	**$ 877.803**

295,16

			CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3						CRITERIO 4	CRITERIO 5		
Número de Contrato	**Miembro que reporta la Experiencia**	**Empresa o Entidad Contratante**	**Objeto y/u obligaciones**	**Clasificación UNSPSC**	**Fecha de Inicio DD/MM/AA**	**Fecha de terminación DD/MM/AA**	**Forma de ejecución**		**Valor del Contrato en dólares americanos (Si esta en US)**	**TRM**	**Valor del Contrato en SMMLV**	**Numero consecutivo del reporte del contrato RUP**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
							I, C, UT	**%**						
1	Indepro Ingeniería de Procesos S.A.S	Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	**Objeto:** Prestar Servicio profesional para desarrollar e implementar las mejoras, los módulos nuevos y los servicios de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas e información desarrollados sobre la plataforma AURAPORTAL. **Funciones específicas:** 5. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de información desarrollados sobre la plataforma AURAPORTAL que incluye los módulos de Registro de TIC (RTIC), Registro de Concesionarios Postales (RPostal), de seguimiento de Vigilancia y Control (V&C), de Autorización para venta de Equipos Terminales Móviles (AVETM), Registro de Radiodifusión Sonora (RDS), Radioaficionados con Banda Ciudadana y Asociaciones (RABCA), y los webservices que sirven para intercambio de datos con los demás sistemas de información de la Entidad. Contrato No 00356 del 2015.	43231500 43232200 43232300 43232400 81111500 81111700 81111800 81112200	18/02/2015	31/12/2015	I	100%	NA	NA	2.962,99	2	**CUMPLE**	Se evidencia que cumple con los dos (2) requisitos solicitados en el numeral 5.3.1. del pliego de condiciones relacionados con el suministro de las actualizaciones y soporte técnico de AuraPortal iBPMS., toda vez que se ve reflejado tanto en el objeto como en las obligaciones específicas del contrato allegado. Es importante precisar que al ser un contrato suscrito con la entidad se pudo constatar a traves del modificatorio de este contrato la recepcion de actualizaciones de Auraportal iBPMs en el marco de la obligacion especifica "Unificar todos los procesos en un unico ambiente de produccion y en la versión mas reciente de Auraportal que es la Helium". Con el presente contrato el proponente cumple con la experiencia requerida en el pliego de condiciones.
2	Indepro Ingeniería de Procesos S.A.S	Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	**Objeto**: Prestar los servicios profesionales para apoyar el fortalecimiento y optimización de los procesos sistematizados e implementados sobre la plataforma AURAPORTAL bajo la notación BPMN. **Objeto de los Acuerdos de Nivel de Servicio:** "Definir y establecer los parámetros de implementación de los ANS (Acuerdos de Niveles de Servicios) dentro del marco del contrato de prestación de servicios profesionales para el servicio de apoyo a la atención de incidencias de los sistemas de información desarrollados sobre la plataforma AURAPORTAL(...)" **Tipo de Asistencia, numeral 6 de los Acuerdos de Nivel de Servicio:** "Además de la garantía básica de los productos, El contratista debe ofrecer los siguientes tipos de asistencia: Respaldo y escalamiento con fabricante de la solución, Apoyo en sitio con los Acuerdos de Nivel de Servicio definidos. Contrato No 000520-2016	43232200 43232300 81111500 81112200	2/05/2016	31/10/2016	I	100%	NA	NA	555,03	3	**CUMPLE**	El proponente INDEPRO INGENIERIA DE PROCESOS S.A.S dentro del término del traslado del informe de evaluación preliminar, allega contrato N° 520 de 2016, donde se puede corroborar dentro del objeto de los Acuerdos de Nivel de Servicio – ANS definidos en el anexo técnico lo siguiente: "Definir y establecer los parámetros de implementación de los ANS (Acuerdos de Niveles de Servicios) dentro del marco del contrato de prestación de servicios profesionales para el servicio de apoyo a la atención de incidencias de los sistemas de información desarrollados sobre la plataforma AURAPORTAL(...)" y en el numeral 6. tipo de asistencia, se pudo constatar que el proponente desarrolló las siguientes actividades: "Además de la garantía básica de los productos, El contratista debe ofrecer los siguientes tipos de asistencia: Respaldo y escalamiento con fabricante de la solución, Apoyo en sitio con los Acuerdos de Nivel de Servicio definidos, Registro y seguimiento de incidentes por teléfono, e-mail y web y Asistencia remota a incidentes.", Por tanto, la certificación será tenida en cuenta, toda vez que acredita que el proponente brindó el soporte técnico de AuraPortal iBPMS, cumpliendo con uno de los requisitos previstos en el numeral 5.3.1 Experiencia Habilitante del Proponente.
3	Indepro Ingeniería de Procesos S.A.S	Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A. EMTEL E.S.P	**Objeto**: Prestar los servicios de fortalecimiento, mejoras e implantar nuevas funcionalidades de los sistemas e información de la plataforma AURAPORTAL BPMS Y SII/SIUSTCOLOMBIA tic, alineado con el marco de referencia de arquitectura empresarial y estrategia de gobierno en línea, en virtud de las obligaciones contraídas por EMTEL S.A. E.S.P. de acuerdo al contrato interadministrativo n°0001248 de 2016 – acta de ejecución n° 3 al contrato interadministrativo marco n° 000965 de 2016 suscrito entre el fondo de tecnologías de la información y las comunicaciones. **Alcance del objeto:** (...) Prestación de servicio de soporte, actualización y mantenimiento de la aplicaciónAuraPortal Helium(...). **Obligaciones Específicas:** (...) Realizar el upgrade a licencia corporativa plataforma AuraPortal BPMS(...). Contrato N° 111 de 2017	43232300 81111500 81112200	3/02/2017	31/12/2018	UT	43%	NA	NA	9586,95 40% 1.062,84	7	**CUMPLE**	El proponente INDEPRO INGENIERIA DE PROCESOS S.A.S dentro del término del traslado del informe de evaluación preliminar, allega el contrato N°111 del 31 de enero de 2017, donde se puede corroborar que la sociedad efectivamente desarrolló actividades relacionadas con el suministro de las actualizaciones y soporte técnico de AuraPortal iBPMS, dentro de la cláusula sexta, obligación especifica No 2 que señala "Realizar el upgrade a licencia corporativa plataforma AuraPortal BPMS", lo cual respalda lo presentado en la certificación allegada en su propuesta, lo cual acredita dentro del alcance del contrato la: "Prestación de servicio de soporte, actualización y mantenimiento de la aplicación AuraPortal Helium.". Adicionalmente, la entidad verificó que el proponente suministró efectivamente las actualizaciones anteriormente señaladas, por lo anterior, el proponente cumple con este contrato los requisitos previstos en el numeral 5.3.1 Experiencia Habilitante del Proponente del pliego de condiciones

Carta y/o Certificación debidamente firmada por la Casa Matriz propietaria de la plataforma

Presenta Certificación	**Emisor del Certificado**	**Fecha de Emisión**	**Fecha de Vigencia**	**Observaciones**
SI	AURAPORTAL	15/09/2020	Expira el 31/12/2020	Cumple: El proponente INDEPRO INGENIERIA DE PROCESOS S.A.S dentro del término del traslado del informe de evaluación preliminar, allega certificación de la casa matriz de fecha 15 de septiembre de 2020, suscrita por Pablo Trilles, en la cual se acredita la representación y distribución a nivel nacional de AuraPortal BPMS, aclarando la certificación inicialmente aportada en su propuesta.

Ficha Técnica debidamente firmada por el proponente con los soportes

Presenta Ficha	**Observaciones**
CUMPLE	El proponente INDEPRO INGENIERIA DE PROCESOS S.A.S dentro del término del traslado del informe de evaluación preliminar, allega la ficha técnica debidamente firmada por José Ignacio Castillo Mendoza en calidad de representante Legal, dando cumplimiento al numeral 5.3.4 del pliego de condiciones

ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS
JEFE OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN.

Proyectó: Jose Fernando Bermeo Noguera
Revisó: Manuel A. Escorcia
Yuli A. Rojas